LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 20 DE OCTUBRE DE 1834. [NO. 3415

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
il28 tfc Calle de la Piedad No. 102.

PARA

BARCELONA Y GENOVA

El Bergantin sardo *Concepcion*, su capitan Gotusso, tomará flete para dichos destinos, á precios acomodados, y teniendo las dos terceras partes de su cargamento contratado saldrá con la posible brevedad. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier & Co.
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s18tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Malaga, Barce-
LONA Y GENOVA.

Al principio de Noviembre p. v. saldrá infaliblemente el muy superior, nuevo, en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo GIASONE, su capitan Juan Bautista Doder, tiene ya la mitad del cargamento por cuenta de la espedicion y por lo restante y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, á flete sumamente acomodado, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
o1 1mc Calle de la Piedad No. 102.

PASAGEROS

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, saldrá para dicho destino en pocos dias, y puede admitir aun algunos pasageros: el que quisiere aprovecharse de las escelentes comodidades que tiene para el efecto, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan

M. NAZERAU,
25 tfc. Calle de la Piedad núm. 97

PARA

Cádiz, Málaga
Y GENOVA,

La hermosa y muy velera Polacra sarda "CONSTANTE," capitan Giaccomo Vicini, saldrá precisamente en todo el presente mes de Octubre. Solo admite de 2,500 á 3,000 cueros á flete, teniendo el resto de su cargamento. Admite igualmente pasageros, para lo cual tiene escelentes comodidades, asegurándoseles buen trato. Para uno y otro ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150,
ó á *Horne y Alsogaray*,
Corredores marítimos,
o4 15p No. 102 calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The fast sailing A 1. coppered and copper fastened american ship HARRIET, Strout master, will sail for the above port in all the present month, and can take freight low if offered immediately: also, a few passengers, having excellent accommodations. Apply to her consignees

MANNING, DORR & Co.
Calle de Cangallo No. 33.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
oct 10tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Norte Americana ROMULUS, capitan Jorge Barker, debe llegar de Montevideo en pocos dias, y será despachada inmediatamente para dicho destino.

Para flete ó pasageros ocúrrase á
DAVISON, MILNER Y Ca.
10 1mc Calle de la Reconquista No.

PARA

Cadiz, Barcelona
Y GENOVA.

Saldrá, á la mayor brevedad, el muy velero y acreditado, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo *Marques Guepallo*, su capitan Luis Croce, teniendo ya la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y admite le restante á flete muy acomodado. Admite tambien dos pasageros mas, para los que tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
s22 30tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For London

The fast sailing A. 1. British Brig VICTORIA, 220 *tons Register* Foggo *master.*

Has nearly all her cargo engaged and will have quick despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodation, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s19tfc 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool,
DIRECT.
PASSAGE ONLY.

The well known, fast-sailing A. 1. British Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, will leave this on or before the 25th inst. weather permitting, and can still accommodate Passengers in comfortable style.

Apply to captain David Smith, at Mr. Lumb's, No. 28 calle de Cuyo, or to his consignees

McCRACKAN & JAMIESON,
or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
O14 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

The very fine A. 1. Britis Brig LIVELY,

165 tons register, coppered & copper fastened, and only 2 years old, has a considerable part of her cargo engaged and will be dispatched without delay.

For freight or passage apply to capt. A. Spittle, or to the consignee

Parlane, Macalister & C.

For New York.
DIRECT.

The coppered and copper fastened fast sailing ship ROMULUS, George Barker, master, will arrive in a few days from Montevideo, and have quick despatch for New York. For freight or passage apply to

DAVISON, MILNER & Co.
O14 tfs *No. 33 calle de la Reconquista.*

For Freight or
CHARTER.

The very fast sailing A. 1., well known British Brig FLORAVILLE, 200 *tons, George Woofe, Master.*

Will be ready to take in cargo in a few days, and will take a Charter on moderate terms for any port where the flag is admitted.—For further particulars please apply to capt. Woofe, at Roberts' Hotel, to the consignee Mr. Thómas Duguid, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o8tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se Fleta
PARA CUALESQUIERA PARTE.

La Polacra Genovesa *Valiente Nicoline*, su capitan Gaetano Massoni, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, y en todo respecto buque superior, tomará flete para cualesquier destino á precio equitativo.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

PARA

El Rio Janeiro.

Saldrá precisamente hácia fines del que rige, el superior bergantin brasilero DOS AMIGOS. Las personas que gusten cargar, ó tomar pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran al capitan ó á su consignatario

D JUAN DA SOUSA MONTEIRO,
o14 15p Calle de la Universidad No. 103.

PARA

Cadiz, Barcelona
Y GENOVA.

La Polacra Genovesa "*Mística Rosa*," su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos en todo el mes de Noviembre próximo, y teniendo la mitad de su cargamento contratado admitirá á flete la otra mitad, á precios acomodados, como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores maritimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

AVISO.

HORNE Y ALSOGARAY, Corredores Marítimos, avisan al Público, haber trasladado su Escritorio á la calle de la Piedad No. 102. o14

For Freight or
CHARTER.

The very fast sailing A. 1. British built Brig NAUTILUS, *of* 135 *tons Register M. Dobson, master.*

Is now ready to receive cargo, which she will be able to load in the Inner, roads—Apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Tresserra or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o7tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

MERCEDES Y SORIANO,

Saldrá á principios de la semana entrante para dichos destinos, el muy velero Diate FELIZ DESTINO. Admite carga y pasageros y se puede ocurrir para tratar á la calle de Balcarce num. 16. o16 4p

☞ *First vessel after the "PACKET"*

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo. if required

The very fast sailing, new A. 1. British built Brig. FORTH, 151 *tons Register, James Williamson, master.*

Is a very small carrier, and having a considerable proportion of her cargo engaged, will meet very quick despatch--For further particulars as to freight or passage, having good accommodations, please apply to her consignees

Lafone, Robinson & Co. or
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o18tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
PASSAGE ONLY.

The very fast sailing, A. 1. British built Brigantine PACKET, 149 *tons, John Cross, master.*

Has superior accommodations, and will leave on or before the 10th day of November, weather permitting.

For terms please apply to Capt. Cross at Mess. Wells' Hotel—to the consignees R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o18tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO.

Saldrá infaliblemente á fines del corriente, el muy famoso en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano: tiene ya la tercera parte de su cargamento, por cuenta propia, admitiendo lo restante á flete muy acomodado, acudiendo en tiempo.

Este buque tiene escelentes comodidades para pasageros, á quienes se afianza un buen trato.—Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz Mo. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
o18tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

Aviso á los Almaceneros, Zapatero y Particulares.

HAY de venta, en la calle de Maypú, No. 76—

Betun ingles en tarros de 3 menas—Los mayores, docena, á 32 ps.; los medianos á 26 ps.; los chicos á 13 ps. Alpiste á 13 ps. arroba. Anis superior, en grano. Plumas de escribir. Pimenton. Cominos. Ginebron. Sanguijuelas de Europa. Cardenillo. Papel de estraza catalan. Goma laca superior. Cigarros de Virginia, en cajones de á 1,000. Rapé Macuba, en botellas, de tres clases. o6 15c

AZAHARES,

SE compran en la Confiteria de la Comedia. s24tfs

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a26tfs

Se vende

UN criado de todo trabajo de campo, y una criada. El què se interese por uno ú otra ocurra á la calle de Cuyo, tras del Hospicio, en la casa de Lima, donde se vera con el amo. o18 3p

Mudanza de Domicilio.

EL Sr. ORIGONI, que vivia en la Fonda de Smith, se ha trasladado á la calle de la Florida No. 23, en los altos, donde las personas aficionadas á la pintura, con el método oriental chinesco, podrán hallarlo hasta la una del dia. o18 15p

Academia Teórico-
PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

EL socio Dr. D. Gervasio Gari, disertará el Lúnes, 20 del corriente, a las cinco de la tarde, sosteniendo las proposiciones siguientes—

1.ª "La letra de cambio debidamente aceptada, apareja ejecucion, sin ser necesario que preceda á la efectibilidad de esta condicion el reconocimiento del deudor."

2.ª "No tiene virtud alguna ejecutiva el protesto sin la letra; por consiguiente, perdida esta, no se puede ejecutar al deudor con aquel recaudo solamente."

Buenos Ayres, Octubre 17 de 1834.
(El Secretario)
ANGEL MEDINA.

Se vende

UN establecimiento de Veleria en la calle de la Catedral, de la Plaza al empezar la sexta cuadra para las Monjas Catalinas, á mano derecha, es de corto principal. o18 2pd4

Administracion de
JUSTICIA.

HABIENDOME quejado al Superior Gobierno contra la manifiesta infraccion del artículo 10 del Decreto de 20 de Octubre de 1829, cometida por la Cámara de Justicia, ya va á cumplirse un mes á que se pidió á este Tribunal por la Superioridad el correspondiente informe. ¡¡Todavia no lo ha evacuado!! ¿Y cual será la razon de tamaño *perjuicio*? ¿Será el que ántes de informar, tenga efecto su resolucion á favor de la infraccion misma? Decídalo el buen juicio.

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1834.
MANUEL DE LA SERNA.

SE HA PERDIDO

UNA Cartera de tafilete colorado, bastante usado, conteniendo algunos apuntes en lapiz que sirven únicamente al dueño, quien dará una gratificacion mayor que su valor, al que entregue dicha cartera en esta imprenta. o18 3c

Ojo, Ojo, Ojo, Ojo
A LA GANGA.

SE vende un almacen en una calle de las mas superiores, muy acreditado y de muy poco principal: el alquiler de la casa es muy moderado y tiene á mas una puerta mas que poniendo un poco mas de capital se puede formar muy bien un almacen de dos puertas por tener armazon tambien el otro cuarto: calle de la Reconquista No. 58 y 60; su dueño lo vende porque no puede atenderlo. o18 3p

Napoleon

A la faz de sus contemporaneos.

ESTA interesante obra se vende à tres pesos el ejemplar, en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Está adornada con el verdadero retrato de Napoleon. o18

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

POLVO DE LADRILLO.

EN la quinta conocida por la que fué del finado Undiano, sita entre el Hospicio y los corrales del Misérere, se vende polvo de ladrillo, con la inteligencia que llegando la cantidad á una carga se dará puesto en casa del comprador à los mismos precios que se vende en las demas fábricas, y vendole usear se hará una rebaja. o9 1mp

Obras de Ciceron,

Con comentarios, en catorce tomos.

CICERONII, Opera Omnia cum delectu commentariorum in usum Serenissimi Delphini.

Hay un ejemplar en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54. o18

CAJAS DE PINTURA
PARA PINTAR AL OLEO,

QUE contienen cuarenta y ocho vejiguitas de colores finos, ultramar, barniz, aceite, dos docenas de buenos pinceles, y demas útiles necesarios para los que se dediquen á la pintura al óleo.

Se venden algunas de estas cajas en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54. o18

Nuevo surtido de
FERRETERIA &A.

RECIBIDO últimamente de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypù número 14.

Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones
Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6, 4, 2 y 1 libra
Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.
Picos de diferentes hechuras
Medias Lunas muy buenas para los abastecedores
Arcos de fierro de varios anchos
Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.
Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.
Candados de metal amarillo
Hoces de No. 3, 4 y 5
Guadañas muy superiores
Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guarda fuegos id. id.
Cocinas Económicas
Clavos surtidos de $1\frac{1}{2}$ hasta 8 pulgadas
Ollas de fierro de $\frac{1}{2}$ hasta 6 galones
Planchas de fierro No. 3 á 6
Palas de cubo surtidas
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Arados escoceses de la Fábrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno
Estaño de la mejor clase
Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Plancha de metal amarillo
Polvos para hacer tinta de escribir
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Papel de cartas muy rico
Idem para envolver té &c.
Manteca buena de Holanda, *muy barata*
Jabon de perfume de varias calidades
Gènero de Lija, de nueva invencion: este artículo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel. a21 tfs

AVISO.

EN el Martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 74, hay de venta los artículos siguientes—

Irlandas finas de hilo
Coletas aplomadas
Platillas de algodon
Zarazas obscuras finas
Dichas de regular calidad de varias clases
Listados amuselinados finos id. id.
Muselinas pintadas id. id. id.
Bramantes de algodon
Irlandas anchas de id.
Creas finas y regulares de hilo
Brines asargados muy ricos de hilo, para pantalones
Pañuelos pintados para corbatas
Crehuelas de hilo
Hilo en obillos, buen surtido
Linós estampados de algodon
Liencillos de algodon
Medias finas de algodon para hombres
Paños granas superfinos
Gorros colorados de lana
Cera labrada de la Habana
Papel florete
Naipes finos y regulares
Cuchillos flamencos y para saladero
Azadas portuguesas
Vino superior de Oporto
Azúcar refinada de pilon
Sal de Cabo Verde
Y otros varios efectos. o13tfs

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Octubre 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Presidente de la H. S. de RR. encargado interinamente del Gobierno de la Provincia.

Para llenar la clase de subalternos en el ramo de contabilidad de Marina con arreglo á lo resuelto en siete del corriente á propuesta del Comisario de Guerra y Marina; ha acordado queden nombrados para la mesa de Marina en dicha clase y con el carácter de auxiliares D. José María Cabral y D. Vicente Corbalan, continuando D. Juan B. de la Fuente en el empleo de guarda almacen, y D. Antonio Ubeda en el de maestre de víveres.

Debiendo gozar el oficial 1.° D. José María Boneo, el sueldo de 250 pesos del mismo modo que el guarda almacen D. Juan B. de la Fuente; los auxiliares 200 pesos cada uno, y 150 el maestre de víveres cuyos sueldos llevan ya consigo la ayuda de costa. Lo que se transcribirá á quienes corresponda y se publicará.

MAZA.

El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.

Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Presidente de la H. Sala, encargado interinamente del Gobierno de la Provincia.

En mérito de la credencial que ha presentado el Caballero Hamilton Carlos Diego Hamilton; ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Caballero Hamilton Carlos Diego Hamilton en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de la Gran Bretaña é Irlanda cerca de este Gobierno.

2. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor en el Ministerio de Relaciones Esteriores.

Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

En nuestro artículo precedente hemos manifestado que estamos perfectamente conformes con la opinion de V., vertida en sus artículos editoriales, respecto á que debe llevarse adelante la reforma que está iniciada.—En nuestro concepto el Gobierno está decidido á llevarla al cabo, y del modo que sea mas conforme á los principios de justicia y al bien estar del país, porque es evidente, que hecha la reforma en los términos que se han indicado resultan dos grandes bienes: el primero es, que el Gobierno podrá expedirse mejor, por que rodeado de empleados que tienen los mismos principios de fé política que él profesa, no tendrá ya que temer las pérfidas y sordas maquinaciones de los facciosos que tantas veces han puesto trabas á la marcha legal de los Gobiernos, y sepultado á la sociedad en un caos de la mas espantosa anarquía: el Gobierno adquirirá respetabilidad y prestigío; se hará temible de los enemigos del órden público, y si por desgracia intentan nuevos trastornos le será fácil conjurar la tempestad; por que careciendo del influjo que les dá ahora su posicion, la accion que llegasen á ejercer seria débil, y por lo mismo sucedería que, cualquier movimiento anárquico no haria mas que pasar. El segundo bien es, que disminuido el número de empleados, resultará que, los ahorros que proporcione esta saludable medida ayudarán en gran parte á cubrir la enorme deuda que gravita sobre el tesoro público, y de aquí resultará tambien otra consecuencia inmediata, y es que, se le dará proteccion á la industria; los hombres se verán ocupados en trabajos que á ellos y á la sociedad les serán mas lucrativos, y dejarán de estar vegetando en empleos que escasamente les proporciona su subsistencia y sufriendo una vida sedentaria.—Bienes incalculables nos traerá infaliblemente la reforma, sin contar con otras medidas que á juicio del Gobierno crea conveniente dictar en beneficio del bien público; su prevision y su saber le indicarán aquellos medios que son necesarios para consolidar el sistema federal y poner al país á cubierto de las asechanzas de los demagogos. Se ha insistido en que con preferencia comience la reforma por las oficinas de la Fortaleza: sea en hora buena; mas á nuestro modo de ver, y por las mismas razones que V., Sr. editor, ha demostrado en su artículo del Miércoles, razones á la verdad justificadas por hechos verídicos, somos de opinion, que, ella comience tambien con preferencia por los empleados del Resguardo; por que allí Sr. editor, es donde se encuentran hombres ineptos, intrigantes é ingratos; y que es notorio que en la época aciaga del Gobierno de Balcarce, ellos han hostilizado y sido unos insignes detractores de su benefactor el ilustre General D. Juan Manuel de Rosas; porque es bien sabido que ciertos individuos del Resguardo merecieron de este benemérito ciudadano las mayores consideraciones, colocando á unos en dicho cuerpo, y aliviando de este modo á ellos y á sus familias de una espantosa miseria que los agoviaba; y á otros elevándolos al rango de oficiales de aquel cuerpo, cuando ni remotamente esperaron ser acreedores á tan distinguidas consideraciones. Y ¿como han correspondido á tantos beneficios? ¡Como! .....Presentándose voluntariamente con las armas en la mano á hostilizar al ilustre Restaurador de las Leyes, á sus amigos y á todo aquel que desaprobaba la marcha tortuosa é inconstitucional del Gobernador Balcarce y de sus secuaces.—Y ¿habiendo esos individuos tenido una conducta tan reprensible y tanto mas criminal, ¿como es pues, que todavia se les vea premiada su conducta con empleos que solo deben estar reservados para ciudadanos beneméritos, honrados y con aptitudes? Interpelamos á este respecto el buen sentido del digno Magistrado que hoy preside los destinos de la Provincia: porque él sin duda se desvelará por destruir ese gérmen de corrupcion maligna que por desgracia existe en algunos hijos espureos de esta tierra: ese gérmen destructor del órden público y de los primordiales derechos del ciudadano.

La ingratitud es un crímen, porque no hay vicio mas detestable. *Platon* le considera como que en sí comprende todos los demas.—Nada hay mas odioso, mas injusto, ni mas insociable que esta cualidad criminal: ella hace al que la tiene enemigo de sí mismo en cierto modo, y ademas no puede menos que grangearle la aversion de la sociedad entera; porque cada cual conoce que la ingratitud desalienta los corazones benéficos, y destierra del comercio de la vida la compasion, la bondad, la liberalidad y el deseo de hacer bien, vínculos suaves que enlazan entre sí á los hombres. No hay uno que no tome personalmente parte en el odio de los ingratos. Desconocer los beneficios recibidos, anuncia una insensibilidad, una injusticia, una vileza estraordinaria: mas, aborrecer al que nos ha hecho bien, indica una espantosa ferocidad.

En nuestro artículo siguiente demostraremos con exactitud los abusos y desórdenes que hace mucho existen en el Resguardo: abusos que traen aparejada la desmoralizacion del cuerpo y por consecuencia males de trascendencia.

Los Porteños Restauradores.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 18 DE 1834.

Existe un hecho intimamente ligado con el asunto vital de la reforma de que hemos tratado en nuestros números anteriores; un hecho fecundo en importantes reflexiones sobre el particular. Tal es el Reglamento del Parque formado por el Sr. Coronel D. Luis Argerich, y cuya ejecucion importaria una reforma acertada y económica en aquel establecimiento.

Instalado el Gobierno del Sr. Viamonte, el Sr. Ministro de la Guerra, despues de haber oido al Comandante del Parque, le dirigió con fecha 2 de Diciembre del,año próximo pasado, una nota concebida en los términos siguientes:—

" Despues de haber oido el Gobierno ,, al Sr. Comandante del Parque, y penetrado de la necesidad de una reforma radical en los empleados del Parque de Artillería, no solamente para reparar el desórden que exista en el ramo de contabilidad de ese importante establecimiento, sino para que su sistéma administrativo y económico se conserve por las manos precisas, pero idóneas, para que se haga el servicio con exactitud sin una profusion incompetente de empleados inútiles; ha acordado S. E. que en virtud de los conocimientos prácticos que posée el Sr. Argerich, y de su celo conocido por los intereses públicos, proponga todas las mejoras de que sean suceptibles todos y cada uno de los ramos que existen bajo su inspeccion, á fin de que, al comenzar de nuevo los trabajos del Parque, marche la casa sin los embarazos y confusion que presenta el órden actual en que está servida. El Gobierno reposa en la eficacia con que el Sr. Comandante del Parque cumplirá esta disposicion superior."

A consecuencia de esta nota que prometía tan eficaz cooperacion por parte de aquel Gobierno, el Sr. Argerich, empeñando el celo que lo distingue por el mejor servicio público, trabajó un Reglamento digno de todo elogio por el acierto é inteligencia con que está combinado, el cual reglamento ha circulado impreso con general aprobacion de los que se interesan en que se regularicen los establecimientos públicos. Pero desgraciadamente aquella administracion lejos de ocuparse de las reformas y mejoras que reclamaba con urgencia el estado crítico del Erario, se empeñó en otras transaciones de ingrato recuerdo. Así es que, aún cuando por el artículo 132 del citado Reglamento, quedó encargado el Ministro de la Guerra de mandar ejecutarlo, y de proponer los empleados que, con arreglo á la nueva organizacion del Parque, debian permanecer en él, se olvidó enteramente este importante negocio, quedando infructuosas las recomendables tareas del Sr. Argerich. Tanto mas estraño aparece esto cuanto que aquel Gobierno *reconoció la necesidad de una reforma radical en los empleados del Parque* y la de que el establecimiento *marchase sin los embarazos y confusion que presenta el órden actual en que esta servido.* Esto era el 2 de Diciembre de 833; y en 5 del mismo mes y año el Sr. Argerich presentó su plan de reforma y el Reglamento citado; este se aprobó el 28 de Febrero del presente año; y á pesar de lo dispuesto en el artículo 132 ya mencionado, el celo de aquel Gobierno no llegó hasta mandar ejecutar ese reglamento tan útil. Ni aún se publicó en los periódicos como ha sucedido con otros trabajos de menor importancia.

De esta incuria han resultado muchos males: 1.° La existencia del mismo *embarazo y confusion* que motivó la resolucion de 2 de Diciembre. 2.° Haberse abonado mensualmente el sueldo de siete empleados sin destino. 3.° Haberse pagado aún con un mes de anticipacion á aquellos que quedaban suprimidos por el Reglamento, debiéndoseles en la actualidad solo el sueldo de dos meses, cuando otros empleados que están en servicio activo tienen devengados cuatro y seis meses, sin percibir sus sueldos.

Seria muy conveniente que el Gobierno, mandando ejecutar este Reglamento, y proveyendo los cuatro empleos que en él se designan para la cuenta y razon, removiese los once empleados que ahora sirven de *embarazo y confusion.* No dudamos que el Gobierno en el plan de la reforma que ha empezado con tanto celo, se complacerá al observar que los trabajos del Sr. Argerich coinciden perfectamente con las miras patrióticas de la autoridad, y tienden al mismo objeto de interes general.

—

Desde que los *Imparciales* en el *Diario de la Tarde,* tergiversando las observaciones que hemos publicado acerca de la reforma, han pretendido presentarnos como zahiriendo gratuitamente á determinadas personas, nos creemos en el deber de recordarles que nuestros artículos no son personales sino generales; y que cuando por necesidad designan algunas corporaciones, es por que allí hay vicios radicales que extirpar, ciertos empleos no absolutamente precisos que suprimir, ó ciertos empleados que deben ser reemplazados por otros que merezcan la confianza de la autoridad. Por otra parte en una reforma no es posible dejar de tocar á las personas; porque cuando se suprime un empleo, es consiguiente el cese en sus funciones del empleado que lo sirve; y cuando se sostituye uno á otro para consultar la uniformidad de fé política en los agentes del Gobierno por convenir asi á la homogeneidad y acierto de las medidas gubernativas, ¿ qué otra cosa sucede sino despedir una persona de quien se cree que trabe ó al menos no segunde la marcha de la Administracion?—Reprocharnos el haber aseverado "que contrista el lúgubre cuadro que presenta la Administracion "de Justicia" es negar una verdad sentida por todas las clases, una verdad de hecho, y de que se ha apercibido el mismo Exmo. Tribunal de Justicia, desde que ha formado un proyecto de reglamento para la reforma que demanda urgentemente este importante ramo; sin cuya buena organizacion la moral pública se estraga y la libertad civil padece violentos embates. Oh! No quisieramos tender nuestra vista hácia este punto; porque sin defraudar de su mérito y respetabilidad á las personas que indican los *Imparciales,* y á quienes nos complacemos en estimar, es incuestionable que allí se notan vicios y abusos de enorme trascendencia.

No es menos impropio el atribuirnos un error constitucional que ni aún hemos indicado: porque tan constitucional es la atribucion que reside en el Poder Egecativo, segun nuestra actual organizacion de nombrar los Jueces de 1.ª Instancia y los vocales del Exmo. Tribunal de Justicia como seria injusto el disputarsela. Y precisamente á esta atribucion nos hemos referido, y no á la sancion de leyes, que solo puede formar la H. Legislatura.

Desearíamos que los *Imparciales* nos dejasen continuar nuestra tarea sin entorpecer las discusiones con arbitrarias é infundadas deducciones.

—

Segun lo habiamos anunciado, el Sábado 18 del corriente, fué presentado á S. E. el Caballero Hamilton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

A la 1 del dia salieron en el coche principal de Gobierno el oficial de Relaciones Esteriores D. Demetrio R. Peña y el Edecan de Gobierno coronel D. Manuel Corbalan, dirigiéndose á la morada del Sr. Ministro Plenipotenciario, quien fué conducido por esta comision hasta la Fortaleza. El Sr. Ministro vino acompañado de Mr. Gore, Encargado de Negocios de S. M. B., el capitan Harcourt, comandante de la fragata de guerra inglesa *North Star,* y Mr. Griffiths, cońnsul de S. M B. A su entrada se le hicieron los honores de Capitan General por los granaderos de la Guardia Argentina.

Luego que la comitiva llegó al pié de la escalera, una comision compuesta de los Sres. oficiales mayores de Guerra y Hacienda, la recibió y condujo hasta el primer salon; allí la encontró otra compuesta de los Sres. Generales Mancilla y Rolon, que la acompañó hasta el segundo salon, donde la recibió el Sr. D. Manuel de Irigoyen, encargado del Ministerio de R. E., y la condujo á la presencia de S. E. el Sr. Gobernador, quien se hallaba en el tercer salon con un lucido y numeroso acompañamiento.

El Sr. Ministro Plenipotenciario pronunció el siguiente discurso.

Por la carta que he tenido el honor de entregar á V. E., el Rey mi Soberano se digna acreditarme al Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, como su Ministro Plenipotenciario.

Ella contiene un testimonio irrefragable de la constante amistad que conserva su Magestad hácia estas Provinvincias, y del anhelo de S. M. por conservar ilesos los vínculos de union y amistad felizmente existentes entre ellas y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda; sin embargo he recibido instrucciones para reiterar verbalmente á V. E. estas seguridades, asi como las de su aprecio y consideracion, y sus sinceros deseos por la prosperidad de las Provincias Unidas.

El primero de los Estados de Europa en reconocer la independencia de las Provincias del Rio de la Plata, la Inglaterra observa aun con no disminuido interes sus progresos sociales y políticos. Para consolidar estas mejoras solo se necesita reposo y tranquilidad interior, y paz y comercio esterior; y la Inglaterra contribuirá cordial y asiduamente por cuantos medios estén en su poder al logro de estas ventajas.

Por lo que respecta á mí, señor, solo tengo que espresar lo grato que me es haber sido electo por mi Soberano para ser su representante en esta República, colocándome de este modo en inmediata comunicacion con V. E.

S. E. el Sr. Gobernador contestó

Exmo. Sr.

Si me detuviese en estos momentos en esplicar los sentimientos que me ocupan, al tener en mis manos la carta de S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, que acredita á V. E. su digno representante cerca del Gobierno que presido, tendria que abundar en espresiones, que talvez distraerian al Gobierno del deber á que es hoy preferentemente llamado de retribuir al Soberano que representa V. E. iguales protestas de amistad y de union, que la mejor armonia hará se conserven ilesas y que ningun contraste las interrumpa.

El Gobierno encargado de la Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Rio de la Plata recordará siempre con entusiasmo que el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda las honró con el reconocimiento de su independencia. Grato á esta memoria, y á los deseos de la prosperidad de la República por medio de la paz y del comercio, se felicita al ver que V. E. á nombre de su Soberano le reitera verbalmente esas mismas seguridades, que le hacen esperar mucho, y mucho mas desde que es V. E. el que lo anuncia.

En el Gobierno no encontrará V. E. sino una marcha consecuente con sus pactos, franqueza en sus relaciones, y sinceridad en sus votos por la felicidad de la Gran Bretaña, por la perpetuidad de los vínculos de amistad y union con su Soberano y por la buena inteligencia con V. E. su Ministro Plenipotenciario, que desde hoy es reconocido en este carácter.

En seguida el Sr. Ministro fué reconducido con las mismas formalidades que á su venida.

—

El Jueves se abrió la aula de Latinidad en el Convento de San Francisco que anunciamos en otros números de este diario. Hemos obtenido la alocucion que su preceptor dirijió á los jóvenes en aquel acto, y que insertamos á continuacion con el objeto principalmente de recordar aquel aviso por lo que él pueda servir para estimular á los padres de familia para que destinen á sus hijos á aprender los rudimentos de latinidad en dicho establecimiento.

Jóvenes.

Aunque de la vida no soy deudor á este suelo, lo soy de beneficios que solamente yo puedo valorarlos. Y entonces, ¿como no habré de sugetarme con alegre ánimo al desempeño del encargo que se me ha confiado? Ardua tarea! pero no insuperable para un corazon reconocido. Ella es muy digna de mi contraccion: siento que me la exigen ya el deseo de descargarme algun tanto de la deuda que tengo contraida con este tierra; ya el respeto que debo, la gratitud tambien al digno Prelado de esta Iglesia, y á vosotros jóvenes á quienes me figuro ver escuchar con oido atento mis lecciones. No espereis de mi un maestro consumado y perfecto: mis luces son tan escasas como mi edad: sin embargo el afecto y el zelo suplirán la falta de años y de instruccion.

Jóvenes! Vamos! Demos principio á nuestras lecciones. Un oculto presentimiento me avisa que quizá alguno de vosotros está llamado á un alto destino.

Aplicacion, moralidad, obediencia á vuestro preceptor sean vuestra divisa en el curso de vuestros estudios. Plegue al Cielo que algun dia pueda yo llamaros mi gozo y mi corona.

--

El Mayor D. Leandro Ibañez, bien conocido por sus servicios en la guerra de la restauracion y en la campaña del año 33 contra los salvages, ha fallecido en Chascomus, despues de una larga enfermedad.

—

Mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Banda Oriental y Chile, copiado principalmente de manuscritos suministrados por el Caballero Woodbine Parish, miembro de la Sociedad Real, por muchos años Encargado de Negocios de S. M. B. en Buenos Ayres—á quien lo dedica J. Arrowsmith, Londres.

Hemos hecho un ligero exámen de esta obra, de la cual han venido algunos egemplares por el últime paquete. Egecutada por uno de los primeros artistas, su elegancia es digna de admiracion, y tenemos motivo de creer,

que, por su exactitud, es superior á todos los mapas de estos paises que se han publicado anteriormente en Europa. Durante su larga residencia entre nosotros, el Sr. Parish se distinguió mucho por el interes con que procuró instruirse tanto en la historia natural de esta provincia, como en su topografia, y á este respecto dice el *British Packet*, fué eficazmente ayudado con los conocimientos del Sr. Gen. Rosas. Ademas no perdonó gasto para hacerse de auténticos informes y manuscritos antiguos, de los que habia reunido una coleccion interesante. El mapa, que nos ocupa, es ciertamente un digno monumento de su celo, como lo son de su ilustracion las importantes comunicaciones, que en diferentes ocasiones ha hecho á las Sociedades Cientificas.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Dia 13.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Domingo Rodriguez 21 cabezas, compradas por el introductor 4 á don Tomas Chavarria, 3 á don Bernavé Basualdo, 11 á don Jorge Diaz, 3 á don Marcelo Almada.—para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Doroteo Martinez, 8 cabezas compradas por el introductor 5 á don Rumaldo Millan, 3 á don Lucas Guerrero—para el abasto.

Del Pergamino ha conducido don Pedro José Quinteros, 93 cabezas compradas por don Juan Ovalle, 11 á don Juan Pio Cueto, 7 á don Pedro Sanchez, 4 a don Simon Sanchez, 17 á don José Duarte Cidra, 7 á á don Celéstino Funes, 3 á don Cipriano Cabrera, 8 á don Julian Ferreira, 37 á don Felipe Guardiola, 4 á don Fermin Quiroga, 5 a don Marcelino Sosa. para el abasto.

De Lobos y Matanza ha conducido don Hilario Casco 16 cabezas compradas por el introductor, 4 á don Lucas Almarao, 1 á don Ermeregildo Amaya, 1 a doña Carmen Gonzalez, 1 á don Francisco Melo, 6 á don Marcos Albarracin, 3 á don José Sanchesn—para el abasto.

Del Rosario ha conducido don Agapito Senturion, 90 cabezas compradas por don Sebastian Senturion, á don N. N.—para el abasto.

De San Vicente ha conducido don Juan Micher, 34 cabezas compradas por el introductor, 18 á don Guillermo Noipite, 8 á don Miguel Hamhy, 3 á don Guillermo Puny.—para el abasto.

Dia 14.

De la Villa de Lujan ha conducido don José Antonio Monteros 18 cabezas compradas por el introductor, 1 á don Manuel Rodriguez, 1 á don José Maria Pizarro, 8 á don Camilo Cabot—para el abasto.

De Giles ha conducido don Francisco Moron 1 cabeza comprada por don Pascual Chaure, á don Torivio Alvarez.—para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.
Dia 18.

D. Reymundo Blanco, con tropa de carrétas, despachada por Molina Caravia y Ca., con 16 peones, á Córdoba.
Mariano Diaz de la Madrid, á Montevideo.
Jose Gonzales Pintos, á Corrientes.
Felipa Melgarejo, 1 hija, á Sandú.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 15 y 16.

Parroquia de San Miguel
D. Baltazar Oliva, 30 años
Eugenio Sarg, 14 años
Parroquia de la Merced.
Brigida Capdevila, párvula liberta
Da. Maria Cerveron, 60 años
Parroquia del Socorro.
Josefa Alvarez, parvula
Parroquia de la Concepcion.
Isidora Corre, párvula liberta
Parroquia de Balvanera.
Da. Joaquina Lopez, 65 años
Parroquia de Monserrat.
D. Victoriano Gonzalez, 21 años
Francisco Matha, párvulo moreno
Da. Josefa Quinteros, 81 años
Parroquia de San Telmo.
D. José Lozano, 62 años
Hospital General de Hombres.
Pedro Antonio Vallejos, 50 años
Ramon Lafuente, 60 años
Juan Cruz Ledesma, 30 años
Ignacio Reinoso, 60 años
Hospital General de Mugeres.
Maria Ines de los Santos, 68 años
D. Guillermo Pearson, 35 años protestante

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Segundo Frontera, compuesta de 18 carretas incluso un carreton, procedente de Córdoba, con 26 sirvientes y 120 animales para su servicio, á la consignacion de D. José Maria Agote—Cargamento, cueros vacunos, almidon y tejidos del pais.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Helena*, capitan Juan Johnson, de Liverpool el 30 de Julio, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca.,—á los dichos, 20 toneladas carbon de piedra, 22 cajones y 11 fardos efectos—á Diego C. Thompson, 4 toneladas fierro, 8 barricas betun, 20 piezas fierro y 2 cajones mercancias—á Dickson y Ca., 63 cajones efectos, 27 fardos id. y 5 bocois mercancias—á Anderson, Weller y Ca., 5 bultos mercancias—á D. Juan Harrat é hijos, 22 cajones y 60 fardos efectos—á D. Carlos Tayleur y Ca., 1 cajon y 4 fardos efectos—á Orr y Jordan, 133 barriles cerveza, 9 fardos y 40 cajones efectos—á Brownell, Stegman y Ca., 700 ollas de fierro, 46 bultos diferenres efectos y 5 bocois mercancias—á Hodgson y Robinson, 9 fardos efectos—á Macdougall y Ca., 6 fardos y un cajon efectos—á la órden, 10 bocois cristales, 105 atados fierro, 1 cajon ferreteria, 20 atados azadas, 1 pieza fierro, 1 paquete hilo, 2 cajones pistolas, 187 cajones diferentes mercancias, 68 fardos id., 13 bocois id., 2 barriles id., 3 bultos id. y 5 cuñetes id.—á D. Juan Appleyard, 1 cajon—á Mohr y Ludovice, 3 fardos—á Parlane, Macalister y Ca., 23 bultos—á D. Diego Dunnett y Ca., 12 fardos y 4 cajones—á Macrackan y Jamieson, 14 bultos—á D. Tomas Duguid, 18 fardos á Guilermo y J. Black, 10 cajones—á Zimmermann, Frazier y Ca., 1 cajon—á Nicholson, Green y Ca., 10 bultos.

Fragata hamburguesa *Molly*, cap Harms de Hamburgo el 30 de Julio y Montevideo el 16 del corriente, con trigo y otros efectos, consignada á Bertram, Delisle y Ca:

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Forth*, para Liverpool, por sus consignatarios Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances *José*, con destino á Burdeos, despachado por su consignatário D. Braulio Costa: cargadores—el mismo, 2540 cueros vacunos—Augusto Dejean, 1741 cueros vacunos—Poucel y Ca., 4 fardos con 70 arrobas plumas de avestruz, un cajon efectos de historia natural—Guerin, Seris y Ca., 2222 cueros vacunos—Henrique Ochoa, 224 cueros vacunos—Casimiro Cochard, 14 fardos crin con 396 arrobas—Julio Lewton, 309 cueros vacunos—Cristobal Brest, 22 fardos con 440 docenas cueros de carnero, 1 id. con 28 arrobas cerda corta, 200 cueros vacunos—José Ortiz Basualdo, 2297 cueros vacunos—Juneaux y Rosseau, 9000 astas, 1 fardo con 20 arrobas cerda mezclada—José M. Ponce, 4 fardos con 100 arrobas lana de carnero, 7 id. con 175 docenas cueros de id., 1 fardito con muestras.

SALIDA.

Golera paquete oriental *Rosa*, con destino a Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano: cargadores—Diego Dunnett y Ca., 100 piezas pequines de algodon con 3000 yardas—R. y J. Carlisle, un cajon con una alfombra, un id. con 2 piezas paño con 40 yardas, un idem con una tetera de plata, 2 docenas cucharas de idem, 2 idem cucharitas de idem, 3 id. con 60,000 cigarros—C. H. Andersin, 10 cajones con 500 quesos de Holanda—Tomas Rousse, 2 fardos con 50 arrobas lana de carnero—Casimiro Cochard, 2 cajones con 76 sombreros de felpa—F. B. Lacordelle, 3 fardios esteras—F. B. B. Bane, 3 cajones con 48 sombreros de seda, 72 gorras de ule y 24 fondos para sombreros—Felipe Llavallol, 12 sacos higos negros con 85 arrobas—Diego Black, 2 pares de ruedas de carreta y 2 eges para idem—Alfredo Barber, un bocoi con 13 docenas cacerolas de fierro colado, 1 barrica con 9 id. vinagreras de platina, 1 idem con 25 planchas de fierro.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante* para Parnaguá.

Bergantin goleta brasilero *Marquez de Pombal* para Rio Grande.

Bergantin bremense *Albastros* para la Habana.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Pura y Limpia*, del Paraná—á D. Salustiano Espeleta, 300 fanegas cal.

Chalupa *Atalia*, del Baradero—á la órden, 225 fanegas maiz, 10 docenas cueros de carnero.

PUERTO DE MONTEVIDEO.

ENTRADAS—Octubre 11.—Barca francesa FANES procedente de Havre de Gracia, de donde salió el 11 de Agosto, con destino á este puerto y Buenos Aires, consignada á la órden—cargamento—482 bultos varios efectos, 11 id papel pintado, 1 id. bretañas, 3 id. sederias, 2 id. quincalleria, 3 id. vidrios, 1 id. encerado, 1 tacho de cobre, 4 cajones de vidrios, 1 baul bijoteria, 30 canastos de vino, 100 id. de champaña, 1 cajon cuadros, 3 bultos peneitas de carey, 1 cajon instrumentos de musica, 4 cajones de efectos, 8 barricas de cenizas de hueso, 4000 baldosas.

Dia 13—Polacra sarda CARONTE, de Pernambuco el 11 de Septiembre, á Capurro y Castro, con 1260 alqueires sal, 7 pipas caña, 400 escobas de palma, 5600 patacones.

Dia 14—Bergantin sardo HERCULES, del Janeiro el 28 de Septiembre, con destino á este puerto y Buenos Aires, á Capurro y Castro, con 178 pipas 72 medias y 72 cuartas vino tinto, 6 pipas aguardiente, 2 medias pipas vinagre, 15 bolsas avellanas, 8 cajas polvillo, 2 cajones cera, 82 sacos azucar, 10 sacos pimienta, 2 id. café, 40 rollos de tabaco, 400 medias suelas.

Fragata hamburguesa MOLLY, de Hamburgo el 30 de Julio, á Bertram, Le Breton y Ca. con 2014 sacos trigo, 400 canastos ginebra, 250 cuñetes almidon, 16 cajones juguetes para niños, 10 pipas ginebra, 9 cajones efectos, 3 id sederias, 2 id espejos, 3 id cajas, 1 id ferreteria.

Fragata americana RESTITUCION, cap. Elwell, de Boston el 10 de Agosto, á Davison, Leland y Ca. con 100 barricas harina, 126 id bacalao, 80 id brea, 2 id barniz, 2 id aguarraz, 20 id carne salada, 2 cajones quina, 258 sillas de estrado, 48 cajones y 10 cuñetes tabaco de mascar.

Goleta holandesa MARIA, de Roterdam é Isla de Mayo, á Hocar y Ca. con 36 cascos trigo, 226 frasqueras ginebra, 3050 quesos, 84 cuñetes mantequilla, moyes sal, 1 cajon mercancias.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Saldrá el 21 á la 1, el paquete de S. M. B. *Cockatrice.*

PARA BURDEOS saldrá hoy á las 8 el bergantin frances *José,*

PARA ROTERDAM saldrá el 23 á la 8 el bergantin danes *Willem.*

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 18.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
1 cajon muselinas á cuadros, 3 id. pañuelos de muselina de rebozo, 1 id. colonias rayadas, 4 barriles vino.
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
1 fardo bayetas de dos frisas.
á D. F. B. Lacordelle.
31 cuarterolas vino dulce, 49 barriles id. 7 fardos hilo de acarreto.
a D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
34 barriles vino, 69 cuarterolas idem, 20 barriles aceitunas.
a D. Felipe Llavallol, Cangállo 98.
25 barricas azúcar, 40 bolsas porotos.
a Hodgson y Robinson, Plata 34.
2 fardos listados á cuadros, 3 cajones pieles arrasadas.
a Bunge, Hutz y Ca., Paz 51.
2 cajones naipes finos.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
1 bocoi alambre amarillo, 5 cajones piezas de bronce, 1 id. alambre plateado, 1 id. agujas, 1 id. papel para música, 1 id. trues, 1 id. cintas de cinturon y para ornamentos, 1 id. pañuelos de seda para corbatas, 260 bolsas de trigo, 600 tablas y tablones de pino.
a D. Diego Dunnell y Ca., Perú 20.
2 cajones indianas, 1 id. pequines de algodon, 1 id. listados lista menuda, 1 id. coletas, 1 fardo cotines.
a C. H. Andersin, Venezuela 63.
267 cajones vidrios planos, 160 barriles carbon, 34 rollos jarcia, 9 pipas aguardiente 11 id. ginebra, 30 barriles vinagre de yema, 45 barrilitos de cebadilla, 14 tablas.
a Manning y Dorr, Cangallo 33.
250 fanegas sal.
a Tomas Duguid y Ca., Biblioteca 124.
344 fanegas sal, 3 cajones zarazas.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
2 cajones pequines de algodon, 1 fardo prunelas, 1 id. tela para poncho de dos anchos con su fleco correspondiente.
a D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
2 cajones hilo bianco de ovillos, 8 fardos bramantes, 1 id. listados, 250 ollas de fierro
á Zumaran y Treserra, Potosí 72.
1 cajon tafetanes, 31 pipas caña de la Habana, 25 cuarterolas vino dulce.
a Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
3 fardos liencillo, 10 id. bramantes.
a D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
6 fardos tela para pellones tucumanos.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
50 balas papel genoves, 8 cajones naipes, 421 cajones de fideos, 20 barricas fariña, 190 bolsas de trigo, 10 balas papel de estraza.
a D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
1 barrica puntillas para zapateros, 6 cajones bandejar charoladas ordinarias, 2 idem alcayatas, 1 barrica capuchinas, 1 id. estribos, 1 id. cerruchos, 1 bocoi hoces, 1 barrica limas surtidas y para cerruchos, 1 idem afiladores de mesa, navajas de marinero, fierros para cepillos, estuches de navajas de barba y tijeras de sastre, 5 bocois piedras de chispa, 20 barricas betun líquido.
a D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
205 bolsas de trigo.
á D. Alfredo Barber, Florida 18.
1 barrica tijeras de trasquilar, 1 id. alcayatas, 1 id. argollas de fierro para cinchas, 1 barrica espuelas de fierro chapa amarilla, tijeras finas o ordinarias, pistolas buenas, despaviladeras de platino, 1 barrica candeleros de platina de 2 y 3 luces, argollas de cómoda y espuelas de fierro, 1 id. ormillas y rasquetas para caballo, 10 ccajones de latas, 5 barricas de azadas, 10 cajones de achas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

NOTA.—Se está preparando para—
EL MARTES PROXIMO,
A beneficio del Sr. Cosio,
El interesante drama en 5 actos, titulado:
EL
Amor y la Intriga.
Los pormenores de la funcion se hallarán en las papeletas de costumbre.

PARA EL JUEVES 23,
El gran espectáculo—
Los treinta años,
ó
LA VIDA DE UN JUGADOR.

CONCHAVADA PARA ADENTRO.

SE necesita una en la calle de Corrientes No. 52. o15utf*

Geringas,

DE todos tamaños, hay de venta en la calle de Cangallo en la Confitería al lado de la Comedia. o20 tfs

AVISO.

UNA partida de zapatos propios para exportacion, por no haber vencido el término que concede la ley. En la Confitería que está al lado de la Comedia darán razon. o10 tfs

Bueno para negocio.

Se alquila la casa sita calle de Cangallo No. 43 y 45, media cuadra del café de Catalanes para el rio, ocurrase para tratar al café de la Comedia. oct. 20 tfs

Se vende

UN mulato tucumano de 25 á 26 años de edad. En el No. 154 de la calle de la Esmeralda vive su amo, con quien se podrá tratar. o20 3p

SE ALQUILAN

DOS piezas adentro, y un cuarto por separado á la calle: en la calle de la Biblioteca No. 200. o20 3p

Se suplica

A los Sres. deudos y amigos de D. Mariano Reyna, que por un efecto de olvido no se les hubiese pasado esquela de convite para los funerales de la finada DA. PETRONA PIZARRO, se dignen honrar con su asistencia el Martes, 21 del corriente, á las 9 de la mañana, en la Iglesia de N. Sra. de las Mercedes. o20 1p

AVISO DE LA POLICIA.

SE previené á quienes corresponda que al Panadero que se le justificare haber vendido el peso de pan á ménos de 7 rs. se le aplicará la misma pena que por la falla de una cuarta en el real, y el Repartidor, justificado que sea por medio de una verbal informacion, será destinado al servicio de las armas.

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1834.

OTRO.

HAN sido nombrados veedores del peso del pan, para la presente semana, en el Mercado del Centro, los Sres. D. Ramon Dominguez y D. Manuel Salas. Octubre 20 de 1834.

Circo Olimpico.

5a. Funcion de la 3a. Temporada
EL MIERCOLES 22 del corriente.

I.

La exhibicion dará principio, con una
Grande Entrada
DE OCHO CABALLOS,
á los que se harán ejecutar varias evoluciones militares enteramente nuevas.

II.

DIVERSIONES DEL CIRCO,
ó el Payaso en sus Glorias.
Por toda la Compañia.
PAYASO .... Mr. Hofmaster.

III.

Ejercicios ecuestres en CINCO CABALLOS por el Sr. W. P. Smith, el ecuestre volante, andando en uno, dos, tres, cuatro y cinco de ellos, y dirigiéndolos separadamente y juntos mientras corren á galope, haciendo, al mismo tiempo varias pruebas nuevas y admirables. Esta prueba es admitida, por personas inteligentes, ser una de las mas dificiles que se practican en el Circo.

IV.

EJERCICIOS GIMNASTICOS,
Por toda la Compañia,
PAYASO....... MR. HOFMASTER.

V.

El Sr. Caton y su esposa bailarán un lindo Padedú arreglado á las variaciones de la Cenerentola.

(*Intermedio de 20 minutos.*)

VI.

El Sr. Hofmaster ejecutará la árdua y admirable prueba de la ESCALA POLAR, subiendo una escala de 14 pies de alto, en cuya cima se pondrá de cabeza y al hacerse pedazos quedará de cabeza sobre un palo rodeado de llamas vivas.

VII.

Ejercicios en un caballo por la señora Smith, quien ejecutará un gran número de pruebas dificiles y nuevas.

VIII.

El señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas pruebas de sagacidad, concluyendo con saltar por encima de otro caballo.

IX.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el señor W. P. Smith, haciendo un número extraordinario y demasiado prolijo para detallar, de sus mas atrevidas pruebas, y finalizará su acto con dar un salto volante al travez DE UN COCHE.

X.

Se representará la graciosísima escena, conocida por el
PAYASO MEDICO.

XI.

Terminará la funcion con el 5.° acto del interesantísimo baile
MAHOMET PRIMERO.

Composicion del maestro Luis Montani, en 6 actos y representado en el teatro de San Carlos en Lisboa en 826, cuyo argumento es el siguiente:

En el tiempo de las conquistas del celebre tirano *Mahomet* 1.°, poseia éste dos hijos de *Supiro*, que en la Turquia gobernaba un pais limitrofe al de su mando; este pais era el único que pudo evadirse y resistir á los esfuerzos de *Mahomet*, que deseaba subyugarlo: pero *Mahomet*, astuto sin ejemplo, hizo saber á *Supiro*, que tenia en su poder los hijos que habia perdido en una batalla, y que á la edad en que se encontraban no conocian á su verdadero padre: propone al mismo tiempo la paz; supone su adversario un engaño, y no la admite; y Mahomet, irritado con la negativa se propone matar á Supiro por medio de uno de sus hijos; al efecto le hace tomar un licor que al principio le fortaleciese para cometer el crímen, y despues le diese la muerte. El hijo toma engañado el veneno fatal, se dirije al padre que no conoce acompañado de su hermana; lo halla en un templo orando por sus hijos, y allí le dá un golpe mortal; á este tiempo entra un antiguo esclavo de Supiro, conoce á los hijos, revela el secreto á Supiro moribundo, y este perdona al tierno asesino: he aquí el argumento del 5.° acto que el señor Caton tendrá el honor de exhibir—

LA MUERTE Y EL PERDON.

Acabando con en el que el señor La-Forest hará la parte de Supiro.

Precios y todo lo demas de costumbre.

A las 7½

Se vende,

UN criado jóven, apto para servicio de pueblo y campo, en cantidad de mil ps. moneda corriente. Calle del Perú No. 257. o20 3p

25 Pesos de Gratificacion.

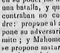

Al que presente ó dé noticias ciertas de un negrito bozal llamado Federico, que se huyó el Viernes 17, vá vestido de chaqueton de bayeton color pasa y pantalon de listado y una gorrita de marinero nueva. El que lo presente en la calle de la Universidad No. 113, recibirá dicha gratificacion. o20 3p

INTERESANTE

A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

Se vende la hermosa chacra nominada de Caseros, á 4 leguas distante de esta ciudad, en el partido de Moron, tiene escelentes terrenos, un gran monte de durazno en estado de corte, bajo de muy buena zanja, muchos naranjos, nogales y otros árboles, una majada de ovejas en el mejor estado, bueyes, carretas, vacas lecheras, yeguas, y todos los aparejos necesarios al establecimiento; á mas de un grande, cómodo y hermoso edificio que no tiene igual en sus alrededores—Se venderá rebajando una tercera parte de su tasacion. Para tratar ocúrrase al almacen de D. Miguel Rodriguez, en la esquina de Escalada, Plaza de la Victoria, donde se impondrán de algunos otros pormenores. o20 3p

AVISO.

EN la tarde del dia 27 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar la casa perteneciente al moreno Lucas Pino, situada en la calle de los Estados Unidos No. 281, y tasada en 8,162 ps. 3¼ rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen por ella pueden ocurrir al parage designado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia, haciéndose presente que en la tarde de este dia se ha de verificar dicho remate.

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1834.
1p AGRELO.

AVISO AL COMERCIO.

TODOS los Sres. que tengan cuentas pendientes, pagarés ó documentos de cualquiera especie contra mi persona, se servirán presentarlos en mi casa calle de Cangallo No. 130, para ser abonados; pues hallándome próximo á emprender viage para pais estrangero deseo dejar mis negocios enteramente chancelados.

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1834.
3* ANTONIO CUYAS.

AVISO.

EN el almacen calle de la Florida No. 6, frente á lo de Da. Flora Azcuenaga, se hallan de venta divisas doradas de FEDERACION, tanto para los SS. militares como para los Sres. de la lista civil; su dorado es a prueba de agua y muy permanente.

Los dueños de casas, propietarios de buques, ó sus capitanes y consignatarios, hallarán en dicho almacen una partida de pinturas de todas clases y de la mejor que ha venido en el país, las hay en polvo y en caldo, aceite de linaza, agua raz, aceite para quinques, pinceles superiores &c.

Los quiteros hallarán tambien el remedio para la destruccion de las hormigas. Todo se vende á un precio muy equitativo y segun las cantidades que se quiera. o20 3c

To Owners and Captains of Vesels, likewise to Owners of Houses.

JUST received a large quantity of the best quality of paints, such as have not been brought for a number of years to Buenos Aires. Likewise linseead oil and tirpentine, and all sorts of dry paints. Calle de la Florida No. 6.

NOTE: in the same store will be found a Remedy for destroying ants. o20 3c

Ojo al aviso.

SE ha sacado un surtido el mas completo de paños finos de los mejores en calidad y colores mas de moda, para fraques, levitas, &c. &c, que se venderán á los mas infimos precios, como nadie podrá vender.

Tambien se ha sacado un surtido el mejor de géneros de verano, como brines de hilo, plomo y de otros colores, y pieles del diablo colores los mejores, como plomos, blancas y avellanas, de fina calidad, y tambien cacinetas finas de pura lana, mezclas y de colores.

Sombreros ingleses de la mejor calidad de los que se venden á 60 ps. se darán al infimo precio de 40 ps.

En la calle de Cabildo ó de la Victoria Nos. 37½ y 39½, de la Plaza cuadra y media para el campo, sobre mano derecha. s5

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
DEL BERGANTIN INGLES WAVE.

En la Alameda frente al almacen de D. Juan Bautista Udnondo.

Hoy Lunes 20 del corriente, se han de rematar en lotes segun costumbre, á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca, todas las jarcias, velas, masteleros, vergas, motonerias, botes, dos anclas, un anclote, tres cadenas, provisiones, leña, carbon, y demas correspondiente al bergantin inglés WAVE.

EN LOTE APARTE.

Se rematará el casco de dicho buque, en el estado en que se halle barado en el bajo del Retiro: es de 134 toneladas, forrado y clavado en cobre, y fué construido de los mejores materiales hará como dos años y medio. En otro lote se rematarán los dos palos y el bauprés que están al costado del casco: en otro lote, como 15 toneladas de lastre de broza de cobre.

"AL MISMO TIEMPO—Se ha de rematar, por órden del Tribunal de Comercio, en un solo lote á la mejor postura.

El casco, aparejo, velamen y demas correspondiente al "*Bergantin napolitano Vesubio*," de 247 toneladas napolitanas en el estado en que se halla barado en el bajo de la Recoleta, segun el inventario que está de manifiesto en casa del rematador, tasado todo en 27,108 pesos moneda corriente.

Igualmente algunas jarcias mayores y un palo quebrado y otro dicho entero correspondiente al bergantin Victoria.

A las 10 en punto.

POR EL MISMO.
Reconquista num. 107.

El Martes 21 del corriente, á las 12 en punto, de mandado del señor Juez de Primera Instancia Dr. Peña, y á pedimento de acreedores se rematará á la mejor postura.

Una partida de leña de rama cuya muestra está de manifiesto en casa del rematador.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El Lunes 10 de Noviembre, á las 10¼ de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr. General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos padrillos y potros &c.

Tres dias antes del remate se designará el parage donde se presentarán al conocimiento de los compradores.

AVISO.

Se vende la Quinta que fué del finado D. Tomas José Boyso, situada en el cuartel 50; tiene muy bueno y seguro edificio, dos cuadras de fondo y una de frente, como tambien arbolera de toda clase. El que se interese en ella ocurra á la casa No. 188, calle de Cangallo.
o16 5p

Se Alquila

En un precio moderado la Casa calle de la Plata No. 118, por su posicion, que es junto á la Plaza de Lorea, es propia para negocio de almacen, para lo que á mas de tener las mejores comodidades, tiene armazon, mostrador y vidrieras, y tiene á mas casa adentro para bastante familia. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes No. 172, casa contigua al Depósito de Carros. o17 3p

Se alquila

La Barraca conocida por de Llavallol, situada sobre el Riachuelo, muy propia para los negocios; tiene una buena prensa, tres almacenes superiores; hay tambien un galpon de salar cueros, el mejor de su clase.

Para tratar ocúrrase á la casa de los Sres. Dickson y Ca. calle de la Reconquista No. 20. s25 1mc

Se vende,

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno, lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de alfalfar, y de 300 á 400 árboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase á tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No. 126. s30tfc

Venta

De una Quinta en las inmediaciones del paso de Burgos, con doce cuadras de terreno, un monte regular, dos galpones y casa pequeña; se dará á un precio muy cómodo. En la calle de Potosí No. 101, darán razon. o17 3p

Venta de una Es- TANCIA,

Con haciendas aquerenciadas, en campos de lo mejor que se conoció en la epidemia anterior, situada á cuarenta leguas de esta ciudad, del otro lado del Rio Salado, en el partido de Lobos. Quien guste tratar ocurra á la calle de las Piedras No. 156, de once á doce de la mañana.
o18 3p

Aviso á los consu- MIDORES.

En la tienda de Sombreros calle de la Reconquista No. 78, 2½ cuadras de la Plaza de la Victoria para Santo Domingo, hay de venta un surtido general de sombreros, de superior calidad, á los precios siguientes—

Prueba de agua de felpa de 1.ª á	22$
Id. de id. de pelo de 1.ª á	23$
Id. de id. de id. de 2.ª á	20$
Id. de id. de id. de rat musqué de 1.ª á	25$
Sombreros cubiertos blancos y negros á	18$

Tambien se ofrece un surtido de sombreros de braga y ordinarios, de superior calidad, á precios muy equitativos, por docenas. o4 15p

Diligencia de S. Isidro y la Punta de S. Fernando.

DE la Cochería de San Miguel media cuadra para el campo, saldrá todos los dias que el tiempo lo permita, un carruage de cuatro ruedas, muy cómodo: yendo seis personas por el precio de diez pesos cada una, y dicha suma será abonada al recibir una papeleta que dará el dueño del carruage. Tambien se reciben encomiendas para entregar en dichos puntos con la mayor seguridad. La hora de salir de la ciudad los Domingos, será á las cinco de la mañana, y los dias de la semana á la hora que mas convenga á los Sres. pasageros. s26 1mp

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fábrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron, 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el anis, 25 ps.

Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.
o16tfs

Harina fresca.

SE vende en la calle del Parque No. 178 en partidas al gusto de los compradores, á 6 ps. 4 rs. arroba.
o17 8pd2

AVISO.

EN la Cochería calle de la Piedad No. 246, de San Miguel media cuadra para el campo, se vende muy barato una carreta propia para el tráfico. El que se interese por ella ocurra allí mismo que hallará con quien tratar. o17 6p

Sangrador.

DON JORGE WOODLEY, sangrador, &c. respetuosamente pone en conocimiento del público, que se ha mudado de la calle de la Victoria No. 47, á la de la Esmeralda No. 36, del Hospital de Mugeres una cuadra para el Retiro.
o17 3p

DESEA COLOCARSE

UNA Ama de media leche. En la calle de Cuyo No. 110 darán razon.
o17 3p

Estudio de abogado

EL que firma ha mudado el suyo de la calle de la Paz No. 21, á la de la Florida No. 98; y lo avisa al Público, á sus clientes y demas que se dignen honrarle con su confianza.

Buenos Ayres, Octubre 17 de 1834.
3p DR. JUAN J. ALSINA.

AVISO DE LA POLICIA.

CON esta fecha se ha pasado á los cuatro Comisarios de seccion la siguiente circular—

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5 del superior decreto de 3 de Febrero de 1832, encomendando su observancia por resolucion del Gobierno de 8 del corriente, referente al uso de la *divisa federal*, se encarga á V. cele en la parte que le corresponde su mas exacto cumplimiento dando semanalmente cuenta de las faltas que observase para proceder como se previene en el predicho artículo.

Buenos Ayres, Octubre 16 de 1834.

Aviso de la Capitania del Puerto.

LA persona á quien se le haya perdido una ancla y cadena, que ha encontrado la balandra Carmen en valizas, puede ocurrir á esta capitanía que dando las señas y satisfaciendo la gratificacion de ordenanza le será entregada.

OTRO.

La Capitanía del Puerto tiene noticias que por los bañados de la Recoleta, en la quinta de Rosales, se halla una lancha grande y en los Quilmes otra, que está depositada en la quinta de Don Guillermo Cooper, á disposicion del Juez de Paz de dicho punto, en su consecuencia sus dueños pueden tomar un conocimiento exacto, y hacer constar su propiedad ante la Capitanía del Puerto, para que ésta les dé la órden correspondiente para su entrega.

Awiso ai Signori ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.* o16tfs

Removal.

THE *Office of HORNE & ALSOGARAY, Ship Brokers, has been this day removed to No. 102, calle de la Piedad, a few doors above their former stand. Buenos Aires, Oct. 13th,* 1834.

AVISO.

SE suplica se devuelvan al No. 59, calle del 25 de Mayo, las siguientes obras que llevan estampado el nombre del Establecimiento á que pertenecen:—Penny Magazine, Parte 27 desde Junio 7 hasta Junio 28 de 1834—Mirror, Parte 153, de Junio 1834. o8tf*

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,

Y DE LAS

Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.º con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.
j126 tfs.

Maderas en venta.

Interesante á los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el Bergantin Americano "David Moffit," se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos, Birch maple y White wood. o8tfc

DIBUJOS PARA BORDADO.

SE ha sacado últimamente un surtido de los dibujos mas elegantes, tanto para vestidos, velos, pañuelos, como para tiradores y bordados blancos, en la Litografía del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19. o9

Libros Nuevos

LLEGADOS POR
El último buque frances
EN LA LIBRERIA
DE LA INDEPENDENCIA,
Calle del Perú No. 60.

Anales de la juventud—Burlamaqui, derecho natural—Aviso al pueblo—Arte de ser feliz—Arte de prolongar la vida—A na lia Mansfield, por Ma. Cottin—Bentham, sus obras políticas—Barbarinski ó los bandoleros del castillo—Código de Comercio—Curso de Mitologia—Clinica Médica—Cartas de Cabarrus—Constitucion religiosa—Comentario de Filangiere—Riqueza de las naciones y progresos del entendimiento humano—Concordato de América con Roma—Catecismo de Pio V.—Cartas de la princesa Witina—Curso completo de Matemáticas—Cartas de Say á Malthus—Catecismo de industria rural y domestica, de Geografía, de Moral—Corina ó la Italia—Delfina ó la Opinion—Diccionario de la Academia, aumentado con mas de 5000 voces—Diccionario Judicial—De la Literatura, por Madama de Stael—El Castillo de Sobremar—Estratagemas militares—Elocuencia militar—Emilio—Estracto de la religion—Epitome Historiæ Sacræ con un Diccionario latino—El mes de Maria—Elogio de Marco Aurelio—Errores populares en la Medicina—Elementos de Economia politica por Mill—Economia de la vida humana—El pintor de Salburgo—Elogios de los Santos—Espíritu de las Leyes—Ensayo sobre las costumbres—Elementos de Fisiologia—Filosofia de la historia—Filosofia moral—Grandeza de los romanos—Garantias individuales—Gramática francesa—Gènio del Cristianismo—Geometria—Guia de la conversacion—Historia de Colombia, de Portugal, de Grecia, Romana, de Francia, de Inglaterra—Historia del Comercio—Imitacion de Cristo—Isabela, por Madama Cotlin—Larraga, de Moral—La Medicina sin Médico—Locke, del Gobierno civil—Libertades de la Iglesia—Libro segundo de niños—Lecciones de Historia, Aritmética y Geografia—La campana de media noche—Los misterios de Udolfo—Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi—Luisa—Manual de los Juicios de Inventario y particion de herencias por E. Tapia—Malvina por Madama Cottin—Medicina fisiológica—Manual del Ensayador—Manual del abogado americano—Mably, derechos del ciudadano—Materia criminal forense—Macovia y Federico—Nuevo manual epistolar ó arte de escribir todo género de cartas segun el gusto del dia—Nuevo tratado de la escuela de á caballo—Nueva jornada cristiana—Nuevo Testamento—Ordinario de la Misa, de los mas finos—Oraciones y meditaciones—Obras escogidas de Cadalso—Olimpia ó los bandoleros de los Pirineos—Principios de Cirugia—Pensamientos Cristianos—Pequeña biografia—Principios de Estratogia—Revoluciones de Portugal, de Francia—Recreos de Eugenia—Reyneval, derecho natural—Recreaciones químicas—Sanz, medicina práctica—Sacerdote Santificado—Saavedra, corona gótica y empresas políticas—Semana Santa—Sistema de la Moral—Semeyotica ó tratado de las señales de las enfermedades—Teresa ó el terremoto de Lima—Teresa Ober—Teneduria de Libros simplificada—Tratado de Higiene, de Legislacion—Tapia, Jurisprudencia Mercantil—Verdadero sistema de la Europa—Visitas al Sacramento—Vida de Ntra. S.a.—Venida del Mesias—La moral en accion—Cementerio de la Magdalena—El Castillo negro—Ivanhoe ó el regreso de la Palestina del caballero cruzado—Obras jocosas de Quevedo—Pablo y Virginia—Belisario—Conquista de Méjico—Fabulas de Samaniego—Obras de Moratin—El nuevo Robinson—Fisiologia de las pasiones—Vida de los Filósofos, por Fenelon—Obras completas de Byron y de Shakspeare, en ingles &c. &c. &c.

En frances.

Bichet, traité d'anatomie-Bufon-Blacktone—Domination des arabes en Espagne—Collection des constitutions—Clarisse Harlowe—Confessions de J. J. Rousseau—Cambiste universel—Dictionnaire de physique par Brisson—Discours de Fox et Pitt—De L'allemagne par Mme. de Stael—Histoires de France, Romaine par Rollin; philosophique & commerciale; de L'Amérique; Ecclésiastique par Fleury—Œuvres de Condillac, de Boileau, de Racine, de Corneille, de Montesquieu, de J. J. Rousseau, de d'Alembert, de Machiavel, de Deprad—Dictionnaire d'agriculture par Rozier—Atlas de le Sage en français et espagnol &c.

SE HA RECIBIDO TAMBIEN

La famosa tinta de Guyot, papel de todas clases para escribir ó dibujar, blanco y de colores; plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, pesajarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices de pasta negros y colorados, lapiceras, reglas cuadradas, redondas y chatas, papel rayado para música, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas muy finas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para dientes, uñas y pelo, barajas francesas y españolas, rapé frances de primera calidad, de la Princesa y de Macuba, polvillo sevillano superior, por mayor y menor, Carta Esferica del Rio de la Plata, targetas doradas y lisas, &c. &c.
o9 10c

Las reflexiones

HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,
Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontífice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Aviso de la Policia.

HAN sido encontradas doce letras de cambio giradas en varios puntos de Francia y para diferentes personas en los años 23 y 24. La persona que se considere con derecho puede ocurrir á este Departamento donde le serán entregadas.
o11

Maiz desgranado.

SE venden á bordo, de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 109. s12tfs

AVISO

EN la calle de Balcarce No. 140, Barraca contigua á la de los Sres. Lezica y hermanos, se vende Aceite de Potro en pipas, á un precio moderado. o16 6c

Interesante.

LIBROS en blanco, ingleses, de uno, dos, tres, cuatro y cinco manos de papel, en cuarto mayor, igualmente de folio largo y angosto, de dos, tres y cuatro manos de papel, todos en media pasta y rayados. Se encuentra tambien un buen surtido de carteras. Libreria No. 30, calle de la Catedral. o7 1mc

COLECCION

De los principales proyectos, compuestos por órden del Superior Gobierno de Buenos Ayres, desde el año de 1828 hasta 1835, por D. Carlos Zucchi, Ingeniero Arquitecto de esta provincia de la República Federativa Argentina: á los que se agregan otros de edificios públicos ó particulares que él mismo ha proyectado para varios ciudadanos de esta parte de América del Sud.

PROSPECTO.

El anhelo de una nacion nueva por enriquecer las Provincias con edificios reclamados por la dignidad del culto, por la humanidad aflijida y por el bienestar de la poblacion, y para perpetuar sus glorias con monumentos duraderos, es el timbre mas brillante del amor patrio que la anima y del estado adelantado de civilizacion en que se halla.

Honrado desde años con la benévola confianza del Gobierno para la formacion de los proyectos de Obras Públicas, me ha parecido que el modo mas digno é inequívoco de manifestar mi gratitud hácia un Pueblo que me ha acojido con la mayor hospitalidad, seria la publicacion de los trabajos que me han sido encomendados en beneficio de la nacion, durante el periodo que espresa el título de este prospecto.

En la ejecucion de mis composiciones nada he introducido de fantástico ni de superfluo; nuestra época, dirijida toda á lo realmente útil, deja lo *bello ideal* por lo practicable y necesario.—Presentando el complexo de mis tareas al juicio del público, no me ha lisonjeado la idea de que sean de un órden superior, ni de un mérito tal que puedan procurarme alguna gloria, aunque formadas, debo decirlo, con la guia de los maestros mas célebres del arte; mas habiendo nacido bajo las filantrópicas miras de un Gobierno patrio, he creido que al mismo tiempo que no carecerian de interesar á las clases dedicadas á las ciencias y á las artes, serian sobre todo agradecidas por los Argentinos verdaderamente amantes de su patria, encontrando en la poblacion que ofrezco la ocasion de trasmitir á las generaciones venideras las pruebas de cuanto han hecho ó intentado hacer sus padres para prepararles un feliz porvenir.

Todos los proyectos que me propongo publicar han obtenido la aprobacion del Superior Gobierno, y deben conservarse en los archivos; pero, si por una de aquellas circunstancias que no es posible prever, algunos de ellos se hubiesen extraviado, la Coleccion que anuncio podrá sola oportunamente reemplazar los originales, pues que mi intento es reproducirlos con la mas escrupulosa exactitud, mediante los estudios que me han quedado cuando medité su composicion.

Espero que el ilustrado público de la América del sud no estrañará si á los proyectos arquitectónicos nacionales he agregado los de algunos edificios que me ha cabido la honra de componer para várioss ciudadanos, destinados para utilidad pública y para uso propio, habiendo adoptado en estas composiciones por insinuacion de los mismos propietarios un estilo sencillo y económico mas conveniente con las costumbres de un pueblo republicano, donde no ha penetrado el fausto destructor de la moral y de todos los principios sociales; me ha parecido que su publicacion mereceria un agradecimiento general tanto por los ejemplos que puede ofrecer á los que quisiesen imitarlos, cuanto para probar que todo individuo de la GRAN FAMILIA está animado del mismo celo por el engrandecimiento y adelanto del suelo natal.

PLAN DE LA OBRA.

INDICACION SUMARIA DE LOS OBJETOS QUE FORMARAN LA COLECCION.

PRIMERA PARTE.

TRABAJOS ARQUITECTÓNICOS NACIONALES.

	Núm. de los diseños.
Mercado de las Artes	4
Cárceles conforme al sistema de Howard.	9
Panteon para los hombres ilustres	7
Monumento nacional	2
Monumento á los hombres ilustres	2
Hospital general para ambos sexos	14
Almacenes bajos, en el costado del Fuerte que mira al Este.	12
Alameda y Paseo público	3
Plaza de la Victoria, lado de la vereda ancha	8
Palacio Episcopal	10
Iglesia de los Quilmes	6
—— de S. José de Flores	6
Cementerio General del N.	4
—— del O.	3
—— agregacion al del N.	5
Monumentos para el Cementerio	28
Monumento para erigir en la colina de Clemente Lopez	9
Puentes de material	4
—— de madera	6
Fiesta de la Federacion Argentina	8
Fiestas Mayas desde 1828 hasta 1834	24
Honores fúnebres al Sr. Gobernador Dorrego	12
Catafalcos	12
Iglesia de Santa Fé	14
Reconocimiento gráfico del Templo de S. Francisco	5
Escuela de niñas	4
Portada de la glesia de S. Miguel	3
Suma	224

SEGUNDA PARTE.

TRABAJOS ARQUITECTÓNICOS POR COMISION DE PARTICULARES.

PRIMERA SECCION.

PARA BUENOS AIRES.

Muelle de madera	5
Baños públicos	7
Pasage cubierto	9
Colegio de niñas	10
Casa del Sr. Dr. D. J. D.	10
—— del Sr. General D. J. M. P.	5
—— del señor D. M. A. de P.	10
—— del señor General D. T. G.	5
—— del señor D. L. M***	5
Varias casas de particulares	24
Casa de campo para el señor D. J. R. L.	8
—— del señor D. F. C.	4
Varias casas de campo para particulares	12
Cotejo de los templos Protestante y Presbiteriano ingleses	8

SEGUNDA SECCION.

PARA MONTEVIDEO.

Capillas del Sagrario	12
Casa del Sr. D. X. G. de Z.	5
—— de la Sra. Da. J. R.	6
Teatros	14
Catafalcos para las exequias de la Emperatriz del Brasil	10
Total	393

NOTA.—Los diseños representan los planos, cortes, elevaciones, y detalles.

Los 393 diseños, de que se compone la Coleccion, formarán un volúmen en folio de 80 láminas cuando menos, grabadas á *contornos* (*au trail*) con el correspondiente texto igualmente en folio (*papel Jésus*), en el cual se hallarán reunidos los decretos ó acuerdos que han motivado la formacion de los proyectos y lo concerniente á su aprobacion.—Las memorias ó informes con que el arquitecto los elevó al Gobierno; asi como el resúmen de los presupuestos (en moneda nominal reducida á valor metálico) para aquellos proyectos que fueron acompañados con este documento:—las esplicaciones de los planos, cortes, elevaciones y detalles; y otros apuntes necesarios para la completa inteligencia de la obra sea por lo que respecta á los monumentos nacionales, como á los particulares.

Me hubiera sido sumamente satisfactorio haber podido emprender por mí solo la publicacion de la obra que anuncio, pero los crecidos gastos que se necesitan, superiores á mis alcances, me obligan á hacerlo por medio de una suscripcion, contando con la cooperacion de los ilustrados Argentinos, y de los ciudadanos de la América del Sud á quienes mas que á ninguno le interesa tan inmediatamente; sin embargo pudiendo tener la dicha de recolectar 250 firmas, aunque apenas suficientes para cubrir las dos terceras partes de los gastos, no trepidaré en dar mano á la publicacion, deseoso de presentar cuanto antes al público Argentino el homenaje de mi estimacion y reconocimiento.

El valor de la obra completa, para los suscriptores de la provincia de Buenos Aires y demas provincias de las Repúblicas de la América del Sud, está fijado en 20 pesos fuertes, cuya publicacion se efectuará en 10 cuadernos de 8 láminas cada uno con su correspondiente texto esplicativo; y la Coleccion será aumentada con algunas láminas que representarán varios pensamientos arquitectónicos del autor para esta ciudad, que los señores suscriptores recibirán sin que les cause mayor gasto del que esta fijado por ella.

Es mi firme intencion dar principio incesantemente á la publicacion luego que haya reunido el número suficiente de suscriptores: lo que anunciaré publicando el catálogo de los señores que me hayan honrado con su firma, fijando al mismo tiempo las épocas y el conducto por donde recibirán los cuadernos, sin que esto les ocasione mas gasto del que corresponde á la parte de la publicacion que les será remitida, escepto el *porte* para los que no son de la República Federativa Argentina.

Buenos Aires, 1º de Octubre de 1834

CARLOS ZUCCHI.

Desde la fecha se reciben suscripciones en casa del autor, calle del Perú N. 19.

En la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco num. 19.

Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo num. 75.

Libreria de la Independencia, calle del Perú num. 66.

Idem del señor de Marchi, calle de la Florida num. 19.

Idem del señor Steadman, calle de la Catedral num. 30.

En el papel sellado, calle del Perú, num. 100.

NOTA.—Los señores que quieran honrar la suscripcion con su nombre, podrán remitir ó dejar en los parages arriba espresados el presente Prospecto, llenando en lo que le corresponda el documento que sigue, ~~y que quedará~~ en poder del autor.

Yo el abajo firmado, vecino de calle núm. declaro suscribirme á la Coleccion de los principales Proyectos Nacionales, anunciada en este Prospecto por el Arquitecto D. Cárlos Zucchi, y que se compone de diez cuadernos en folio con texto, por N.º exemplar al precio de dos pesos fuertes cada Cuaderno, que pagaré al recibirlos de mano de la persona que al efecto se nombre por el indicado Sr Zucchi.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.